Bogotá, D.C., Septiembre 29 de 2025 **CENV-K- ETITC-013-2025**

Señores:
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 422-2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO SOBRE LAS AFECTACIONES ESTRUCTURALES EN BLOQUE C, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO Y LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN".

CONSULTOR: **KRIBA INGENIEROS LTDA.**

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Respetados Señores:

Yo, **ALEXANDER DE JESUS VALLEJO BURGOS** identificado con **C.C. 79.685.969** Representante Legal de **KRIBA INGENIEROS LTDA** con **NIT No. 830.514.979 – 2** n mi calidad de contratista del Contrato No. 422-2024 CONS (002), me permito presentar a ustedes la solicitud formal de prórroga hasta el 30 de Octubre de 2025, con base en los siguientes fundamentos:

1. **INFORMACION BASICA CONTRATO DE CONSULTORIA**

Nombre del Contratante:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**
Nombre del Contratista:	**KRIBA INGENIEROS LTDA**
NIT.	830.514.979 -2
Representante Legal	ALEXANDER VALLEJO BURGOS
Número del Contrato:	**422-2024**
Objeto:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO PATOLÓGICO SOBRE LAS AFECTACIONES ESTRUCTURALES EN BLOQUE C, JUNTO CON LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN"**

2. CONSIDERACIONES

2.1. INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE SOLICITUD	**SOLICITUD PROROGA EN TIEMPO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025**
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

2.2 RESUMEN DEL ESTADO DE LOS ENTREGABLES CONTRACTUALES

A la fecha, el avance de los entregables del contrato 422-2024 CONS (002) se resume en la siguiente tabla de seguimiento:

Actividad/Entregable	% de avance	Observaciones
Levantamiento arquitectónico y estructural	100%	
Estudio fitosanitario de las maderas	100%	
Estudio de patología estructural	100%	
Diseño de intervención	100%	

En cuanto a los documentos técnicos que se deben entregar con base en la radicación del proyecto ante el Ministerio de Cultura, el avance es el siguiente:

Actividad/Entregable	% de avance	Observaciones
Memoria Técnica Descriptiva de la propuesta de intervención	100%	
Registro fotográfico de la zona de intervención	100%	
Planos de calificación y diagnóstico en plantas, cortes y fachadas, y detalles	100%	
Planos de localización de intervención	100%	
Planos de la propuesta en planta, corte y fachada, y detalles constructivos	100%	

2.2. JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud de prórroga se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Se elevo el proyecto a consulta preliminar con el Ministerio, para asegurar que la propuesta de intervención sea viable y se ajuste a los requerimientos técnicos y legales específicos para Bienes de Interés Cultural, particularmente en lo referente al Artículo 2.4.1.4.4 del Decreto 2358 de 2019. Esta disposición normativa establece los requisitos para la intervención de BIC y, por ende, la validación preliminar es crucial para la correcta finalización y aprobación de los soportes técnicos del proyecto.

2. Esta consulta y presentación preliminar de proyecto al Ministerio de Cultura se dio el día 24 de Septiembre de 2025, de manera virtual a las 10:00 a.m.

3. En virtud de la reunión sostenida con el ministerio de cultura se solicito una presentación formal presencial ante el comité técnico de dicho ministerio para comprender y profundizar en la intervención propuesta.

4. Que se pacto reunión para el día 02 de Octubre de 2025, en la misma reunión del 24 de Septiembre de 2025 sin embargo fue pospuesta para el día 09 de Octubre de 2025 a la 2:30 p.m. de manera presencial en las instalaciones del ministerio de cultura.

5. Es posible que, con ocasión de esta presentación de la intervención, existan observaciones y ajustes a la misma de parte del equipo técnico del ministerio que obligue a tener el tiempo para dar respuesta a dichas observaciones.

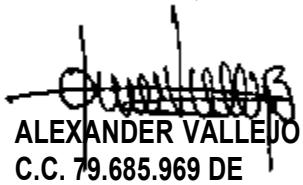
La prórroga solicitada hasta el 30 de Octubre de 2025 permitirá a KRIBA INGENIEROS LTDA, como consultor y en acompañamiento del equipo técnico de la supervisión del contrato, surtir el paso de validación final con el Ministerio de Cultura. La retroalimentación obtenida en la presentación será fundamental para realizar los ajustes finales necesarios a los documentos técnicos, garantizando así la radicación de un proyecto completo, ejecutable y en plena concordancia con la normativa aplicable a este tipo de inmuebles patrimoniales.

La prórroga hasta el 30 de Octubre de 2025 es esencial para asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual. La realización de la presentación definitiva permite que la propuesta de intervención se ajuste a los lineamientos del Ministerio de Cultura, con lo que deriva en la entrega de un producto final que es técnica y legalmente ejecutable en un Bien de Interés Cultural. El plazo adicional solicitado es el estimado para poder realizar esta gestión y ajustar los entregables, garantizando la calidad y la viabilidad del proyecto.

KRIBA INGENIEROS LTDA reitera su compromiso con la calidad, la rigurosidad técnica, el respeto por el patrimonio cultural y el cumplimiento integral del objeto contractual. Esta solicitud de prórroga responde a la responsabilidad de entregar un producto final óptimo y conforme a todas las regulaciones vigentes, asegurando la sostenibilidad y la protección del patrimonio arquitectónico de la ETITC.

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren necesaria para la aprobación de esta prórroga.

Atentamente,



ALEXANDER VALLEJO BURGOS
C.C. 79.685.969 DE
BOGOTA KRIBA
INGENIEROS LTDA

www.kribaingenieros.com
Dirección: Diagonal 42A No. 21-29 Teléfono: 7389859 Móvil: 3163146534
Correo electrónico: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia